



DESPACHO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
ORGANIZACIÓN EDUCATIVA "TENORIO HERRERA"
"EDUCADORES POR NATURALEZA"

1945

Domingo, 17 de mayo de 2020

“Lo virtual no quita los sentimientos que representan graduarse de la OETH.”

El señor Presidente de la ORGANIZACIÓN EDUCATIVA "TENORIO HERRERA" SAS, en uso de las facultades legales que le otorga la Carta Organizativa de la OETH, se permite informar a la comunidad educativa de los Grados Undécimo de media de las instituciones:

COLEGIO "LOS ÁNGELES SAN FERNANDO".
COLEGIO "MAYOR ALFÉREZ REAL".
COLEGIO "COMERCIAL DE PALMIRA OETH".

Que después de tener una charla DEMOCRÁTICA VÍA VIRTUAL con los Alumnos, Docentes, Directivos Docentes, Directores de Grupo de undécimo y Padres de Familia y/o Acudientes de los alumnos del grado undécimo de media, año lectivo 2019 – 2020;

A C O R D A M O S:

1. Que ante la propuesta presentada por la Presidencia de la OETH para efectuar las ceremonias VIRTUALES de PROCLAMACIÓN Y GRADUACIÓN de nuestros alumnos de undécimo de media periodo lectivo 2-019 – 2.020, llegamos a un acuerdo de que dichas ceremonias se efectuarían por PRIMERA VEZ de manera VIRTUAL las siguientes FECHAS;
- COLEGIO "MAYOR ALFÉREZ REAL": VIERNES 12 DE JUNIO DE 2020 (17:00 HORAS)
 - COLEGIO "LOS ÁNGELES SAN FERNANDO": SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2020 (17:00 HORAS)
 - COLEGIO "COMERCIAL DE PALMIRA OETH": DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2020 (17:00 HORAS)

Oportunamente enviaremos la INVITACIÓN "VIRTUAL" indicando el LINK para seguir la PRIMERA CEREMONIA DE PROCLAMACIÓN Y GRADUACIÓN VIRTUAL, de la OETH (en vivo), estamos seguros que esta ceremonia será ÚNICA EN SU ESTILO y llevara el PRINTER DE LA OETH.

Nuestra sala VIRTUAL para EFECTUAR Y OBSERVAR estas ceremonias tendrá capacidad para 300 personas, por esto desde ya les solicitamos estar muy preparados para un evento ÚNICO,

EXCLUSIVO y MARAVILLOSO, el cual será inolvidable, puesto que desde ya hace tres días nuestro STAFF de tecnólogos está diseñando junto al señor Presidente de la OETH, el paso a paso de esta CEREMONIA.

2. Que para esta ceremonia VIRTUAL se acordaron ciertas NORMAS que se deben cumplir por parte de los estudiantes y padres de familia:

- Cada alumno deberá aportar dos fotografías, UNA DE CUERPO ENTERO y UNA DE MEDIO CUERPO (con el uniforme oficial de DIARIO DE LA OETH), foto a color.
- Una fotografía con su familia de cuerpo entero.
- Los alumnos que fueron escogidos y tendrán el honor de ofrecer el discurso de despedía en nombre de sus compañeros de grado deben seguir las siguientes NORMAS:

- 1- La CÁMARA O/ del MÓVIL deberá estar en posición horizontal, deber tener buena resolución.
- 2- Debe tener un fondo blanco (no cortinas, ni adornos)
- 3- Portar el uniforme oficial de diario de la OETH.
- 4- Hablar claro y fuerte
- 5- No podrá tener fondo musical o ruido alguno.
- 6- Entregar dicho material a más tardar el día 22 de mayo de 2020.
- 7- Si hay alguna corrección se le informara al alumnos(a) sobre el cambio y o reforma(NO SE CONSIDERE ESTO COMO IR EN CONTRA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN).
- 8- **IMPORTANTE: Debe presentar el discurso por escrito (físico), a su director(a) de grupo a más tardar el día martes 19 de mayo de 2020, el cual será reenviado al señor Presidente de la OETH.**
- 9- Que el material que se presente en esta CEREMONIA VIRTUAL , tiene el permiso de los padres de familia de nuestros graduandos y de estos mismos (los graduandos), para ser publicado en DICHA CEREMONIA, de lo contrario deberá enviar una carta y/o solicitud al señor presidente de la OETH (vía PLATAFORMA), informando la no autorización. Se sobre entiende que si aceptaron este tipo de CEREMONIA esta autorizado la publicación de fotos y videos.
- 10- Este material es PROPIEDAD DE LA OETH, pero estará colgado en YOUTUBE que podrá ser visto por todo el público a nivel mundial.
- 11- **Que la OETH no se hace responsable por situaciones que se pudieren presentar tales como BULLYING , ACOSO y/o otro tipo de situaciones, que afecten la integridad de los participantes en dicha ceremonia virtual.(para tal efecto deberá de inmediato informar a las autoridades y a la OETH), En caso extremo se bajara dicho material de inmediato. (por lo anterior plasmado en este numeral 11 mucho cuidado a quien se le informa sobre este evento virtual)**

- 12- Los alumnos y padres de familia al igual que los miembros de la OETH, a nivel Directivo, Docente, administrativo, podrán copiar desde YOUTUBE dicho material y tenerlo como recuerdo).**
- 13- Proponemos después de la ceremonia un encuentro virtual para expresar sus felicitaciones y abrazos virtuales entre los graduandos y sus familias, al igual que un brindis virtual y una celebración con su torta de grado.**
- 3. Que el señor Presidente acepto la propuesta de los alumnos, de que en la oportunidad en que se pueda celebrar UNA CEREMONIA PRESENCIAL (SEA LA FECHA QUE SEA) se efectuaría en el auditorio y/o sitio que proponga la ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA, dejando muy claro que siempre que se pueda efectuar sin que PONGA EN PELIGRO LA INTEGRIDAD de quienes pudieren asistir a dicha ceremonia presencial.**
- 4. Que dicha ceremonia se cumplirá con las normas establecidas por la OETH, en su manual de convivencia y anexos; con el uniforme oficial de diario del colegio, en su totalidad, a la hora que la OETH disponga, el número de invitados a los que tiene derecho cada alumno dependiendo de la capacidad del recinto donde se efectuó la ceremonia.**
- 5. Que los alumnos y padres de familia se comprometen para esta NUEVA CEREMONIA PRESENCIAL (en la fecha en que adopte y no ponga en peligro la INTEGRIDAD DE LOS PARTICIPANTES) llevar al sitio de la ceremonia, los DIPLOMAS QUE SE ENTREGARON EN EL MES DE JUNIO DE 2020, y las condecoraciones respectivas, la OETH no entregara duplicados de DIPLOMAS, CONDECORACIONES y/o otras distinciones.**

Para constancia del acuerdo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali y en la Villa de Las Palmas De Palmira (Valle), siendo los 17 días del mes de mayo de 2020.

Se publicara en las PAGINAS OFICIALES Y REDES SOCIALES de la OETH y de cada institución educativa que la conforman, de igual manera se entregar copia vía plataforma a toda la comunidad educativa de cada uno de nuestros colegios de la OETH.



Dr. Luis Carlos Tenorio Herrera:
Presidente de la Organización Educativa "TENORIO HERRERA" SAS.

